



La vivienda y el agua
son de todos

Mi vivienda

**FORMATO: NOTIFICACIÓN POR AVISO
OTRAS DEPENDENCIAS**

PROCESO: GESTION DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 10/09/2019

Código: GDC-F-19

Bogotá, D.C.,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) y teniendo en cuenta que, por las razones expuestas en el cuadro adjunto, no fue posible notificar personalmente la Resolución de Revocatoria del Subsidio de Vivienda Gratuita en Especie en el proyecto Urbanización LOTE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO, Ubicado en el municipio de PITALITO, Departamento HUILA. "Ver cuadro adjunto".

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Grupo de Atención al Usuario y Archivo y Subsidios, procede a surtir el trámite de la notificación mediante **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido de la Resolución de Revocatoria del Subsidio de Vivienda Gratuita, por el incumplimiento en las obligaciones del Programa de Vivienda Gratuita del Decreto 1077 de 2015. relacionados en el cuadro adjunto. "Ver cuadro adjunto".

Se fijará en la Ventanilla Única de Atención al Usuario del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles. Se deja constancia que la Resolución procede recurso de reposición en los términos y condiciones consagrados en los artículos 76 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

DPTO	MPIO	PROYECTO	NOMBRE	C.C. No.	CAUSAL	RESOLUCION
HUILA	PITALITO	LOTE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO	JOSE ARLED TOQUICA GONZALEZ	18127741	CERRADO	1414 -24/07/18
HUILA	PITALITO	LOTE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO	NULVIA ROCIO MUÑOZ	25588437	CERRADO	1413 -24/07/18
HUILA	PITALITO	LOTE VIVIENDA DE INTERES PRIORITARIO	ELENA CANO DE CABRERA	40600196	CERRADO	1930 -22/10/18

La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Fecha de fijación: viernes 15 de noviembre de 2019

Fecha de desfijación: viernes 22 de noviembre de 2019


DANIEL CONTRERAS CASTRO
Subdirector Subsidio Familiar de Vivienda

Elaboro: Nelson Robles
Aprobó: Cindy Forero

[Handwritten signature]